

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/05450 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, de un puesto de trabajo de Jefatura Sección (TD), categoría arquitecto/a - ingeniero/a industrial - ingeniero/a caminos.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 4 de mayo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden, designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos un puesto de trabajo de Jefatura Sección (TD), categoría Arquitecto/a - Ingeniero/a Industrial - Ingeniero/a Caminos:

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefe de Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefa de Servicio del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: Vicente Fos Claver, Jefatura Sección (TD) de la Oficina Técnica Control y Conservador de Edific. del Servicio Disciplina Urbanística.

Vocal 1 suplente: Raúl Asensio Martínez, Jefatura Sección (TD) de la Sección Construcción del Servicio Ciclo Integral del Agua.

Vocal 2 titular: Javier Soriano Ferriol, Jefatura Sección (TD) de la Sección de Transportes del Servicio de Movilidad.

Vocal 2 suplente: Germán Oliete Gil, Jefatura Sección (TD) de la Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas.

Vocal 3 titular: Luis Macías Martín, Jefatura Sección (TD) de la Oficina Técnica Gestión del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

Vocal 3 suplente: María Victoria Fortis Fajardo, Jefatura Sección Adjunta Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Licencias de Actividades.

Segundo.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."





Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 5 de mayo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

